



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CORRECCION DE ERRORES DE LA ORDEN DE 17 DE JUNIO DE 2020 DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA ADQUISICION DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR EL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA Y EN PRACTICAS DEL CUERPO DE MAESTROS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 4.2.B DEL REAL DECRETO 1594/2011 DE 4 DE NOVIEMBRE

Advertido error material en la Orden de 17 de junio de 2020, por la que se hace pública la adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionarios de carrera y en prácticas del Cuerpo de Maestros, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 4.2.b del Real Decreto 1594/2011 de 4 de noviembre, se procede a su rectificación.

Por lo expuesto,

DISPONGO:

Único:

Corregir la redacción del anexo I en el siguiente sentido:

DONDE DICE: "Lorente Romero, Begoña"

DEBE DECIR: "López Romero, Begoña"

DONDE DICE: "Méndez Tejera, Francisca"

DEBE DECIR: "Méndez Tejada, Francisca Faridah"

DONDE DICE: "Marín Moya, María del Carmen, habilitada por la especialidad Audición y Lenguaje"

DEBE DECIR: "Marín Moya, María del Carmen, habilitada por la especialidad de Pedagogía Terapéutica"

Murcia, a 1 de julio de 2020.- P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS (PD Art. 3.1 de la Orden de 11 de septiembre de 2019). Victor Javier Marín Navarro

